



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-078-2019

Señores

Hebert Alejandro Villamar Rosero

Paulina Marisol Guerrero Solís

Pedro Geovanni Villamar Rosero

Ciudad

REF: Of. DGT-19-059 FW 49592

FECHA: 04 de febrero de 2019

ASUNTO: Autorización para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y autorización de transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del Conjunto Habitacional "LOS HELECHOS"

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud FW 49592, tendiente a obtener la aprobación para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y autorización de la transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del Conjunto Habitacional "LOS HELECHOS", ubicado en la calle Enrique Sánchez de la parroquia Izamba; al respecto el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **29 de enero de 2019**, acogiendo el contenido del oficio DGT-19-059, de la Dirección de Gestión Territorial; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando:

- Que, el Conjunto Habitacional "LOS HELECHOS" se encuentra ubicada en la calle Enrique Sánchez de la parroquia Izamba, la codificación de la normativa de ocupación del suelo es 5A9-40 con uso de suelo principal vivienda que permite comercio a escala zonal (V2);
- Que, mediante oficio DGT-19-059, la Dirección de Gestión Territorial informa que Asesoría Jurídica, con oficio AJ-18-3909, del 19 de diciembre de 2018, indica que se justifica la titularidad del predio materia del presente informe; el predio no soporta gravámenes; cumple con lo que dispone la Ordenanza de Propiedad Horizontal; y, el Reglamento Interno de Copropietarios del Conjunto Habitacional "LOS HELECHOS" se encuentra conforme a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento General;
- Que, el proyecto está enmarcado en el grupo "A", de 2 a 10 unidades de vivienda, en este caso posee 7 unidades de vivienda que se desarrollan en un bloque de tres plantas de hormigón armado con un área de 977.00m² de construcción, y el lote sobre el cual se implanta el proyecto es de 808,58m²;
- Que, cumple con el artículo 95 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento de Ambato que determina los espacios comunales mínimos del grupo A; el proyecto cuenta con 77,68m² de áreas verdes recreativas; circulaciones vehiculares y peatonales, parqueaderos de visitas y áreas verdes recreativas suman un área de 398,48m² de áreas comunales;



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-078-2019
Página 2 de 2

- Que, la Dirección de Gestión Territorial en inspección realizada verificó que el proyecto cumple con planos aprobados N° 1095 de fecha 31 de agosto de 2018; se encuentran concluidos los trabajos de obra civil del Conjunto Habitacional "LOS HELECHOS", así como el total de las obras comunales, cumpliendo con lo que se establece en el artículo 92 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato.

RESOLVIÓ

Autorizar la declaratoria bajo el régimen de propiedad horizontal y la transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del Conjunto Habitacional "LOS HELECHOS", ubicado en la calle Enrique Sánchez de la parroquia Izamba, considerando que cumple con el artículo 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato.-
Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c.c Procuraduría
MV/sc
2019-02-01

Catastros

Gestión Territorial

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

Archivo Concejo